



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

32º TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
AYUNTAMIENTO DE CAPULHUAC, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027
20 DE MAYO DE 2026

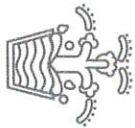
En el Municipio de Capulhuac, Estado de México; siendo las **once horas con trece minutos (11:13)**, **del día veinte (20) de mayo del año dos mil veintiséis (2026)**, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I, II párrafo segundo, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 117, 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30, 30 Bis, 48 fracciones I y V, 55 fracción I y 91 fracciones I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13 y 19 del Reglamento Interno de Cabildo, se encuentran reunidos en el Salón de Cabildos "Lic. Benito Juárez García", del Palacio Municipal, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de esta municipalidad del período Constitucional 2025-2027; C. Esteban Reza Guadarrama, **Síndico Municipal**; Mtra. Tania América Villamares Vega, **Primera Regidora**; Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño, **Segundo Regidor**; C. Juana Castillo Rebollo, **Tercera Regidora Suplente**; C. Jesús Galicia García, **Cuarto Regidor**; Lic. Rosalva Vega Gil Lara, **Quinta Regidora**, Mtra. Cynthia Yuritzi González Gutiérrez, **Sexta Regidora**, Lic. José Luis Martínez Zamora, **Séptimo Regidor**, con el objeto de celebrar la **32ª Trigesima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo del año dos mil veintiséis (2026)**.

Punto Número Uno (1)
Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA	
		SI	NO
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.	✓	
MTRA. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.	✓	
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓	
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3º REGIDORA SUPLENTE.	✓	
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	4º REGIDOR.	✓	
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓	
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓	
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓	



El Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento informa a el Lic. José Luis Martínez Zamora, Séptimo Regidor, quien funge como Jefe de Asamblea, se encuentran presentes los integrantes del cabildo; por lo que una vez hecha esta manifestación y realizado el pase de lista, se declara procedente la existencia de QUÓRUM LEGAL.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Declaratoria de la Sesión de Cabildo

Acto seguido el **Lic. José Luis Martínez Zamora, Séptimo Regidor**, quien funge como **Jefe de Asamblea**; manifestó:

"Señoras y señores integrantes de este Órgano Colegiado de Cabildo, una vez realizado el pase de lista de asistencia y la verificación del Quórum legal por parte la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México, siendo las once horas con trece minutos (11:13) del día veinte (20) de mayo del año dos mil veintiséis (2026), declaro formalmente el inicio de la 32ª Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Capulhuac, Estado de México".

Por lo que, siguiendo con el orden del día, el **Lic. José Luis Martínez Zamora, Séptimo Regidor**, quien funge como **Jefe de Asamblea**, solicita continuar con el siguiente punto del orden del día; en el uso de la voz el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento** procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día:

Punto Número Dos (2)
Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.

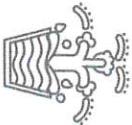
Acto continuo en el uso de la voz el **Lic. José Luis Martínez Zamora, Séptimo Regidor**, quien funge como **Jefe de Asamblea**, solicita al **Secretario del Ayuntamiento, Lic. Adán Juárez Salazar**, someter a votación el acta correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento, **lic. Adán Juárez Salazar**, en el uso de la voz pregunta a los integrantes del Órgano Colegiado de Cabildo: **"Quienes estén por la dispensa de lectura y Aprobación del Acta correspondiente a la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha trece (13) de mayo de dos mil veintiséis (2026), sírvanse manifestarlo levantando la mano."**

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ASTENCIÓN
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY			
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.		✓	
MTRA. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.		✓	
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3º REGIDORA SUPLENTE.		✓	
C. JESÚS GAUCIA GARCÍA.	4º REGIDOR.		✓	
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, **que el acta de la sesión anterior ha sido aprobada por MAYORÍA.**

Acto continuo el **Lic. José Luis Martínez Zamora, Séptimo Regidor**, quien funge como **Jefe de Asamblea**, solicita continuar con el orden del día; el **Secretario del Ayuntamiento** procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

PUNTO NÚMERO TRES (3)
Lectura y en su caso Aprobación del Orden del día.

Orden del día de la 32ª Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo

- 1. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.
- 2. Lectura y en su caso Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- 3. Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día.
- 4. Punto de Acuerdo que propone, el titular de la Dirección General de Simplificación y Digitalización, para su Análisis, Discusión y en su caso la Aprobación de la entrega del nombramiento como enlace de simplificación y digitalización al Sujeto Obligado y encargada del despacho del Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Capulhuac, México, en sustitución de la Lic. Rita Iveth Sosa Arias, en términos de lo dispuesto por el artículo 14 de las Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.
- 5. Asuntos Generales.
- 6. Clausura de la Sesión.

Acto continuo, en el uso de la voz el **Lic. José Luis Martínez Zamora, Séptimo Regidor**, quien funge como **Jefe de Asamblea** solicita someter a consideración para su aprobación el orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento** procede hacer lo conducente; en el uso de la voz, expresó: "**Quienes estén por la aprobación del Orden del día de la 32ª Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.**"

NOMBRE	CARGO	MANIFIESTO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTA. SARIYA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.	✓		
MTA. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.	✓		
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JUANA CASTILLO REBOLO	3º REGIDORA SUPLENTE.	✓		
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	4º REGIDOR.	✓		
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que la propuesta del orden del día de la 32ª Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo ha sido aprobada por UNANIMIDAD.

Acto continuo el **Lic. José Luis Martínez Zamora, Séptimo Regidor**, quien funge como **Jefe de Asamblea**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Punto Número Cuatro (4)

Punto de Acuerdo que propone, el titular de la Dirección General de Simplificación y Digitalización, para su Análisis, Discusión y en su caso la Aprobación de la entrega del nombramiento como enlace de simplificación y digitalización al Sujeto Obligado y encargada del despacho del Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Capulhuac, México, en sustitución de la Lic. Rita Iveth Sosa Arias, en términos de lo dispuesto por el artículo 14 de las Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El Artículo 2 fracción II, de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, señala que: "la Agenda de Simplificación y Digitalización, es la herramienta de planeación semestral, que tiene por objeto fijar las metas de simplificación y digitalización de trámites y servicios a cargo de los sujetos obligados.

Así mismo, el Artículo 11 de la Ley Nacional en cita, dice que:

Artículo 11. Los poderes ejecutivos estatales y municipales contarán con una Autoridad Local de Simplificación y Digitalización, **que será transversal para toda la Administración Pública que corresponda**, y que cualquiera que sea su naturaleza jurídica, ejercerá las atribuciones de su competencia por acuerdo directo de la persona titular del ejecutivo local, y tendrá las atribuciones previstas en la presente Ley y las que se establezcan en la normatividad local aplicable. La Autoridad Local unificará las atribuciones, capacidades, **agendas** y estrategias vinculadas a la simplificación y digitalización, **el desarrollo de capacidades tecnológicas públicas, buenas prácticas regulatorias y las demás que señale esta Ley.**

Ahora bien, el Artículo 14 de la Ley supraindicada, cita que:

Artículo 14. Las personas titulares de los Sujetos Obligados designarán a una persona servidora pública con nivel jerárquico mínimo de Director General u homólogo, que fungirá como Enlace de Simplificación y Digitalización de Trámites y Servicios, y será responsable de coordinar, articular y vigilar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en esta Ley, al interior de cada Sujeto Obligado. En el caso de los Poderes Legislativo y Judicial, así como de los órganos constitucionales autónomos, designarán a su enlace con la autoridad nacional o estatal, de conformidad con sus disposiciones orgánicas.

Acto continuo, en el uso de la voz el **Lic. José Luis Martínez Zamora, Séptimo Regidor**, quien funge como **Jefe de Asamblea**, solicita someter a consideración para su aprobación el punto cuatro del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, procede hacer lo conducente; en el uso de la voz, expresó: "**Quienes estén por la aprobación del punto 4 del Orden del día de la 32ª Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto respecto a la aprobación del acuerdo y sean tan amables de señalar su cargo, en cuanto escuchen su nombre.**"

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ASISTENCIA
MTRA. SARTIA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY			
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.	✓		
MTRA. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.	✓		
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3º REGIDORA SUPLENTE.	✓		
C. JESÚS GAUCIA GARCÍA.	4º REGIDOR.			✓
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		



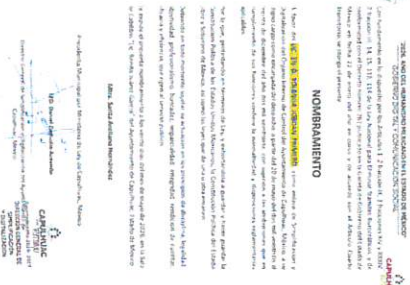
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

En uso de la voz la **Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: Quiero hacer una observación nada más ahí con el Jefe de Asamblea en el término de su votación como Séptimo Regidor que sea como Jefe de Asamblea.

El **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que el punto cuatro del orden del día de la 31ª Trigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo ha sido aprobado por UNANIMIDAD.

En uso de la voz el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, expresó: Antes de pasar al siguiente punto le pedimos a la Licenciada Yolanda que pase al frente a efecto de poder entregarle su nombramiento en sustitución de la Licenciada Rita Iveth Sosa Arias, como sujeto obligado.

Acto continuo el **Lic. José Luis Martínez Zamora, Séptimo Regidor**, quien funge como Jefe de Asamblea; procede a entregar el Nombramiento a la **Lic. Yolanda Jordán Primero**. Encargada del despacho del Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Capulhuac, México, en sustitución de la Lic. Rita Iveth Sosa Arias, en términos de lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.



ACUERDO No.AC/380-32ª S.O.- MAYO/2026

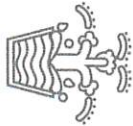
ÚNICO: Se **APRUEBA**, el nombramiento a la **Licenciada Yolanda Jordán Primero**, como enlace de simplificación y digitalización al Sujeto Obligado y encargada del despacho del Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Capulhuac, México, en sustitución de la Lic. Rita Iveth Sosa Arias, en términos de lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.

TRANSITORIOS

Primero: El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Segundo: Publíquese en la Gaceta Municipal para su difusión, conocimiento y efectos legales correspondientes.

Acto continuo el **Lic. José Luis Martínez Zamora, Séptimo Regidor**, quien funge como **Jefe de Asamblea**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, **el Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Punto Número Cinco (5)

Asuntos Generales.

En uso de la voz la **Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: A mí me gustaría anexar Jefe de Asamblea, nos hicieron llegar ciudadanos de la Comunidad de San Nicolas Tlazala a la Presidenta con copia para su servidora, el tema de desazolve de la calle 16 de septiembre, para lo cual comentar que ya se les dio la atención con la dirección correspondiente, obviamente los trabajos se harán en coordinación con los delegados que estuvieron presentes y hay vecinos, ciudadanos de la calle checando el tema de unas rejillas y también el tema de unos muros de concreto que tapan las tapas de drenaje para lo cual ya se les dio la atención por parte de aquí del ayuntamiento para poder generar los trabajos necesarios, obviamente entre delegados y ayuntamiento.

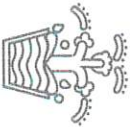
Acto continuo el **Lic. José Luis Martínez Zamora, Séptimo Regidor**, quien funge como **Jefe de Asamblea**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, **el Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto Número Seis (6)

Clausura de la Sesión.

Acto continuo, en el uso de la voz el **Lic. José Luis Martínez Zamora, Séptimo Regidor**, quien funge como **Jefe de Asamblea** solicita continuar con el siguiente punto del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **Secretario del Ayuntamiento, Lic. Adán Juárez Salazar** manifiesta que continua la clausura de la sesión.

Acto continuo **la el Lic. José Luis Martínez Zamora, Séptimo Regidor**, quien funge como **Jefe de Asamblea** manifiesta: "**Siendo las once horas con veintitrés minutos (11:23), del día veinte (20) de mayo de dos mil veintiséis (2026), declaro formalmente clausurada esta 32ª Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Capulhuac, México 2025-2027.**"



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

"Esta hoja de firmas corresponde a la 32ª Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Capulhuac, México, 2025-2027, celebrada el día veinte (20) de mayo de dos mil veintiséis (2026), la firman todos y cada uno de los integrantes del Ayuntamiento al calce y al margen, así como el Secretario del mismo, en términos de las fracciones XXV del artículo 48; XVII del artículo 53; VII del artículo 55 y las fracciones I, IV y V del artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, levanta y valida la presente Acta.


Mtra. Sarita Arellano Hernández.
Presidenta Municipal por Ministerio de Ley


C. Esteban Reza Guadarrama.
Síndico Municipal


Mtra. Tania América Villamares Vega.
Primera Regidora


Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño.
Segundo Regidor



C. Juana Castillo Rebollo
Tercera Regidora Suplente


C. Jesús Galicia García.
Cuarto Regidor


Lic. Rosalva Vega Gil Lara.
Quinta Regidora


Mtra. Cynthia Yuritzi González Gutiérrez.
Sexta Regidora


Lic. José Luis Martínez Zamora.
Séptimo Regidor


Lic. Adán Juárez Salazar
Secretario del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México.